

EL DESARROLLO POLITICO COMO DESARROLLO HUMANO

GREGORIO PECES - BARBA MARTÍNEZ

I

EL CONCEPTO DE DESARROLLO POLÍTICO

A) *Introducción.*

Desarrollo es una palabra de nuestro tiempo, concepto clave para analizar y entender la sociedad hoy, como lo fue en el siglo XVII la idea de Felicidad, en el siglo XIX la de Ciencia Positiva o Progreso, o en los siglos XVI y XVII la de Razón de Estado. Aunque no sea aceptable, a nuestro juicio, la excesiva importancia que un sector de la lingüística atribuye al lenguaje, como creador de las estructuras mentales, de las formas del pensamiento y de las estructuras sociales, es evidente que la utilización reiterada de determinadas palabras, como instrumentos y mediaciones entre los hombres, encierra algo muy profundo y es significativo de los signos de los tiempos, de las concepciones del mundo y de la vida en un momento determinado.

El principal esfuerzo de investigación en el campo del desarrollo ha sido realizado en los Estados Unidos y en el marco general de la sociología, en torno a la problemática de los países subdesarrollados de Africa, Asia y América Latina. Aunque nuestro enfoque sea distinto, es necesario señalar los esfuerzos de hombres como Apter (1), que

(1) «The Politics of Modernization». The University of Chicago Press. Chicago 1965. Hay traducción castellana en prensa, o recientemente aparecida, en Paidós. Buenos Aires. Asimismo, en castellano, una recopilación de diversos artículos del autor bajo el título «Estudio de la Modernización». Amorrortu. Buenos Aires 1970.

intentan huir de algunos de los modelos inadecuados que analizamos a continuación, y, en concreto, «contribuir a crear un espacio intelectual —pequeño— situado en algún lugar entre los grandes y poderosos sistemas de un Marx o de un Parsons...» (2).

Estamos seguros que algunas de estas aportaciones al tema del desarrollo político y de la modernización han sido tenidas en cuenta por quienes en España se han ocupado de las técnicas del desarrollo, en general, y especialmente por el profesor López Rodó, aunque quizá aplicando sus conclusiones a un contexto distinto y desde luego sin explicitar la mentalidad generalmente democrática de aquellos autores (3).

El concepto desarrollo y, mucho más, el concepto desarrollo político son términos ambigüos, utilizados desde fundamentaciones éticas e ideológicas diferentes, y con finalidades distintas. En las páginas que siguen intentaremos caracterizar y agrupar, desde la perspectiva de la Filosofía del Derecho y del Estado, los diversos sentidos o planteamientos del desarrollo político. Sólo así podremos emprender un esbozo del núcleo de este trabajo: el desarrollo político como desarrollo humano.

B) *El desarrollo político consecuencia del desarrollo económico.*

Desde una perspectiva muy actual en el mundo y en nuestro propio país, el desarrollo político de una sociedad, no deriva de concepciones políticas o ideológicas, ni del esfuerzo humano que pretende realizarlas. Se parte de una crítica al sentido retórico de las viejas ideologías, a lo ilusorio de su planteamiento idealista y poco realista, y se centra el sentido moderno del desarrollo político en su vinculación como consecuencia del desarrollo económico. La política es una política de actividades concretas, donde lo económico y su desarrollo eficaz son

(2) «Estudio de la Modernización», pág. 16.

(3) Vid. en esa misma línea, LUCIAN W. PYE, *Communications and political development*. Princeton University Press. Traducción castellana, *Evolución política y comunicación de Masas*. Troquel. Argentina 1969; DAVID E. APTER «Political Systems and Developmental Change» en *The Methodology of comparative Research*. Edited by Robert T. Holt y John E. Turner. The Free Press. New York y Collier Mac-Millan Limited. London 1970; PETER HEINZ, *Un paradigma sociológico del desarrollo*. Editorial del Instituto Torcuato Di Tella. Buenos Aires 1970; JOSEPH LA PALOMBARA, *Bureaucracy and Political Development*, con contribuciones de varios autores. Princeton University Press 1963; M. FALKOWSKY, *Contribución socialista al Desarrollo*. Ed. Cuadernos para el Diálogo. Madrid 1968; Respecto a la posición del pensamiento cristiano sobre el tema, aparte de la encíclica «Populorum Progressio» de PABLO VI, la obra colectiva, *Propiedad, desarrollo y persona*. Ed. Sígueme. Salamanca 1968, entre otros muchos.

el presupuesto de donde inexorablemente se deduce el desarrollo político. Este planteamiento supone el fin de las ideologías que ya anunció por el mundo Bell y que años después reprodujo en nuestro país el señor Fernández de la Mora (4).

Naturalmente, el fin de las ideologías y la mentalidad tecnocrática que representa esa insistencia en el desarrollo económico, inseparablemente unidas, no son asépticas como pretenden, y representan la más sólida y quizás una de las más inteligentes posiciones de los sectores conservadores. Se ha dicho, y no sin razón, que a su través puede aflorar un neofascismo que ya no necesita las formas odiosamente autoritarias e irracionales de otros tiempos para producir el desinterés y posibilidades de manipulación de los ciudadanos (5). Es la filosofía del inmovilismo curiosamente mezclada con la noción de la sustitución del gobierno de los hombres por la administración de las cosas y con un fundamento mecanicista de raíz pseudomarxista. En la eterna polémica entre Eleatas y Heracliteos, entre los partidarios de la inmovilidad y de la evolución dialéctica de la historia, este concepto del desarrollo político encubre un evidente sentido retardatario.

El modelo de hombre de la sociedad del bienestar y del consumismo es un modelo maquinizado y deshumanizado, es el «cibernantropos» del que habla Henri Lefebvre (6), que acabará con el hombre mismo. «Los cibernantropos tienen una misión histórica. Acaban de extirpar las legitimaciones de lo existente, burgués y no burgués: la espiritualidad y el materialismo, el arte, la filosofía y la moral» (7).

No es extraño que desde una de las posiciones que más han pretendido racionalizar esa mentalidad, desde el estructuralismo, se haya llegado a anunciar la muerte del hombre como centro de la reflexión filosófica. Es una posición tajantemente antihumanista (8).

(4) Vid. DANIEL BELL, *El fin de las ideologías*. Tecnos. Madrid 1964. (versión original *The end of Ideology*. The Free Press 1960. Vid., asimismo, JEAN MEYNAUD, *Destin des Idéologies*. París 1961 (traducción castellana del profesor JORGE DE ESTEBAN, *Problemas Ideológicos del siglo XX*. Ariel. Barcelona 1964); GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA, *El crepúsculo de las Ideologías*. Rialp 1965. La crítica a esta posición en varios artículos de *Cuadernos para el Diálogo* de ALBERTO MIGUEL, RAÚL MORODO y MIGUEL BOYER, y JOSÉ VIDAL BENEYTO, «Las pobrecitas ideologías», *Índice*, núm. 204, Enero 1966, entre otros. Vid. Una bibliografía más completa en *Estado de Derecho y Sociedad democrática*, de ELÍAS DÍAZ. Edicusa. 1.ª edición 1966, pág. 106.

(5) ELÍAS DÍAZ, obra citada en la nota anterior, pág. 108, entre otras.

(6) Position: *contre les technocrates. En finir avec l'humanité-fiction*. Gonthier. París, 1967.

(7) HENRI LEFEBVRE. Obra citada, pág. 228.

(8) MICHEL FOUCAULT *Les mots et les choses. Une archéologie des sciences humaines*. Gallimard. París, 1966.

Entre otros textos escogemos los siguientes que dan una idea completa

El desarrollo económico no produce, sin más, desarrollo político ni promoción humana; tal como se plantea en esa concepción tecnocrática, y desideologizada; de ella surge una forma de alienación que Marx no pudo prever: la alienación opulenta, donde el hombre es víctima de la propaganda y de la publicidad, esas técnicas de envilecimiento, y se convierte en esclavo, en propiedad de sus propiedades, según feliz expresión de Mounier (9). Ciertamente esos resultados se ven favorecidos, también, por una actitud del hombre moderno que para escapar a momentos y situaciones trágicos de su existencia individual y colectiva, construye mecanismos de evasión patológicos que Frömm describe y analiza agudamente en «El miedo a la libertad» (10).

El desarrollismo tecnocrático es, desde hace unos años, filosofía oficial en nuestro país. Algunos han pretendido encontrar en la obra del profesor López Rodó «Desarrollo y Política» (11) su plasmación

del sentido que tiene la idea de la muerte del hombre en el pensamiento de Foucault. «... A todos aquellos que quieren hablar aún del hombre, de su reino o de su liberación, a todos aquellos que plantean aún preguntas sobre lo que es el hombre en su esencia, a todos aquellos que quieren partir de él para tener acceso en su esencia, a todos aquellos que en cambio conducen de nuevo todo conocimiento a las verdades del hombre mismo, a todos aquellos que no quieren formalizar sin antropologizar, que no quieren mitologizar sin desmitificar, que no quieren pensar sin pensar también que es el hombre el que piensa, a todas estas formas de reflexión torpes y desviadas no se puede oponer otra cosa que una risa filosófica, es decir, en cierta forma, silenciosa» (pág. 333, traducción española, siglo XXI, Méjico 1968).

«... El hombre es una invención cuya fecha reciente muestra con toda facilidad la arqueología de nuestro pensamiento. Y quizá también su próximo fin» (pág. 375, obra y edición castellana citadas).

(9) En esa línea, la crítica de LEFEBVRE es tajante en la obra ya mencionada, pág. 110: «A sa manière, considéré comme ensemble, la publicité est une idéologie, une superstructure de cette société. C'est la rhétorique de la marchandise, mais elle ne se réduit pas à la présentation de choses. Parmi les biens de consommation, c'est le bien supérieur qui relie et justifie tous les autres. Dans la publicité, cette société se donne son image, bénéfique. Ce n'est pas seulement la forme moderne du lyrisme, c'est la conscience sociale elle-même, celle de cette société, qui vient au-devant de soi, flatteuse, réelle et idéale. A chacun sa propre présentation souriante: la satisfaction du consommateur, le visage éclairé par tel ou tel objet. Mise en spectacle total de la société où le spectacle devient objet de consommation, la publicité reflète et dépendant met en condition. Elle semble l'expression d'une faveur du destin; en fait, elle exerce un terrorisme. Elle persuade en intimidant. Si vous ne comprenez pas à quel point vous pouvez vous satisfaire et comment le monde est à vos pieds en vous apportant ceci ou cela, vous êtes un anormal, un déviant. Si vous ne comprenez pas à quel point quelque chose vous met en relation directe avec les puissances créatrices, vous délirez. Voilà pourquoi nous proposons la thèse selon laquelle cette société est d'essence terroriste. La terreur est l'envers du sourire».

(10) *Escape from freedom*. Traducción castellana. Paidós, 1941.

(11) Aguilar. Madrid, 1970.

más representativa. Desde el punto de vista científico esa afirmación no es cierta porque no se trata de un trabajo a ese nivel sino a nivel político (12). De todas formas, y con esa limitación, se puede considerar ese trabajo como expresión de la mentalidad que vincula el desarrollo político al económico, aunque se pretenda cubrir con afirmaciones humanistas que en el contexto sólo tienen carácter retórico.

Así se afirma «un plan de desarrollo ha de perseguir objetivos sociales profundos no sólo la creación de mayor riqueza sino su más justa distribución» (13). Más tarde añade para confirmarnos en nuestra tesis, «hoy el desarrollo económico es el tema más vivo de la política de los pueblos y en torno a él giran los programas de gobierno; la política basada en los intereses reales de la sociedad ha sustituido a la que se debatía en las viejas divisiones ideológicas» (14). Desarrollo y desideologización son los dos polos del profesor López Rodó, posición, a nuestro juicio, desacertada o al menos insuficiente, por lo que se refiere al desarrollo y a su vinculación con el desarrollo político. El centro y el punto de partida de todo desarrollo humano tiene que ser el hombre libre, participante en el proceso de desarrollo. Un desarrollo puramente material, sin esa participación, puede aumentar los desequilibrios y las servidumbres, puede no ser liberador. De hecho la ilusión materialista, derivada de una interpretación mecanicista del marxismo desde la derecha, ha creado un peligro anti-humanista y no puede ser, a nuestro juicio, el modelo de desarrollo político que favorezca el desarrollo integral —autonomía ética— de todos los hombres. El hombre ha sido sustituido por el consumidor, que no es, como dice Lefebvre (15), un sujeto sino un lugar, el del consumo, lugar manipulado y violentado por todos los medios. La sociedad de hombres libres no puede ser producto de tal concepción.

C) *El desarrollo político como desarrollo técnico.*

Desde los orígenes del mundo moderno, se ha racionalizado y sistematizado esta concepción, que era vivida y practicada por el hombre desde el principio de los tiempos aunque se viese refrenada por barre-

(12) En la introducción el propio profesor LÓPEZ RODÓ señala ese carácter al afirmar que el libro «recoge varios de mis discursos, escritos y otras intervenciones públicas desde 1956 hasta hoy». Quizás es excepción a este carácter el trabajo «Cambios sociales y estructuras políticas», discurso de ingreso pronunciado el 29 de mayo de 1963 en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, que pretende tener un nivel más objetivo y científico.

(13) Obra citada, pág. 73.

(14) Obra citada, pág. 197.

(15) Obra citada, pág. 106.

ras ideales o éticas (16). En la línea general de secularización del tránsito a la modernidad se construye la autonomía de la política y de sus leyes en relación con la ética. Tal tarea es iniciada fundamentalmente por Nicolás Maquiavelo en su obra «El Príncipe». Ciertamente, como dice el profesor Prelot, «Maquiavelo no hace sino precisar orientaciones que flotaban en el aire de su tiempo» (17).

Sin embargo, su originalidad está tanto en su formulación como en el éxito que alcanzó en siglos posteriores. Con Maquiavelo surge la ciencia política, se inicia el carácter científico del estudio de este campo, frente al nivel retórico y farisaico que había alcanzado un conocimiento donde lo teológico, lo ético y lo político se mezclaban y confundían. El Estado, la institucionalización del Poder, presupuestos indispensables para la moderna concepción del Estado de Derecho, son impensables sin la aportación de Maquiavelo. En eso nuestra valoración ha de ser positiva.

Pero junto a esos aspectos Maquiavelo construye una concepción política cuyas leyes se alejan de las necesidades del hombre. La política no será ya organización de la sociedad al servicio del hombre y de su desarrollo integral. La política estará al servicio de sí misma. Las leyes que rigen el desarrollo político son leyes puramente técnicas que tienden al mantenimiento eficaz en el Poder. Esta finalidad está por encima de cualquier otra consideración. El hombre también está

(16) MEINECKE en su clásica obra *La idea de la razón de estado en la Edad Moderna* (I. de E. P. Madrid, traducción de Felipe González Vicer, 1959), señala posiciones anteriores al Renacimiento donde se practica o se propugna esa concepción. Así señala, por ejemplo, la posición de Tucídides en el diálogo de los atenienses contra los melios; la de Eurípides en las *Phoenissae*; la de Aristóteles en el libro V de la *Política*, o el Caliclés, hombre de acción que traza Platón en el *Gorgias*. En la *Edad Media*, señala entre otras la posición de Felipe de Leiden en su obra *De cura reipublicae et sorte principantis*.

(17) *Histoire des idées politiques*, Dalloz. París, 1966. 3.ª edición, página 209. En la misma línea B. RUSSELL cuando afirma: «La doctrina expuesta en «El Príncipe» no realiza el menor intento de dar piadoso consejo respecto al modo de ser un gobernante virtuoso. Por el contrario, reconoce la existencia de prácticas malignas conducentes a la adquisición del poder político. De esta circunstancia se deriva el significado un tanto siniestro y despectivo del término «maquiavélico». Haciendo justicia a Maquiavelo, es preciso declarar que él no preconiza la villanía como principio. Su campo de investigación se encuentra más allá del bien y del mal, exactamente como sucede en el caso de las investigaciones llevadas a cabo por un físico nuclear. Si se desea conquistar el poder, así lo proclama el razonamiento, hay que ser implacable. El que ésto sea bueno o malo es harina de otro costal, pero ello carece de interés para Maquiavelo. Es posible considerarle en falta por no prestar atención a esta cuestión, pero carece de sentido condenarle por su estudio del poder político tal y como existía realmente. Pues el Príncipe es, más o menos, un sumario de prácticas que eran corrientes en la Italia del Renacimiento». B. RUSSELL, *La sabiduría de Occidente*. Traducción española. Aguilar. Madrid, 1964, página 176.

subordinado a esa dinámica propia de la evolución política. La racionalización técnica de lo político producirá la doctrina de la Razón de Estado, expresión del utilitarismo político más conservador (18), el interés del gobernante, la ilusión del éxito inmediato, la subordinación de todos los valores y de la propia persona a esas reglas técnicas dibujan lo que será el moderno Estado de Obediencia - Obrigkeitstaat. El pseudorealismo, la astucia, el cálculo, la indiferencia a los valores éticos, la disimulación y el engaño serán las actitudes para el gobernante ideal. Poco a poco la Razón de Estado —al fin y al cabo razón y por tanto freno— se irá desvirtuando y convirtiéndose en Pasión de Estado, motor irracional de los modernos Estados totalitarios. Las aberraciones nazis, los campos de concentración, las matanzas y exterminios de mujeres y niños, sólo se entienden desde esa pasión irracional.

Es evidente que el desarrollo político como desarrollo técnico, olvidando al hombre, centrado exclusivamente en esas leyes, es profundamente antihumano.

Frente a ese modelo, que quizá Maquiavelo no previó en todas sus consecuencias, se han elevado los humanismos de todos los tiempos, afirmando la realidad de la política al servicio del hombre. Jacques Maritain hace de ese tema objeto permanente de su preocupación (19). Critica a Maquiavelo que «haya hecho emerger en la esfera de la conciencia esas prácticas de su tiempo, común a las de los políticos dominadores de todos los tiempos» (20).

Esta concepción del desarrollo político como desarrollo exclusivamente técnico es caracterizada y, naturalmente, valorada negativamente por el filósofo francés: es «una concepción que consiste no solamente en considerar la conquista del poder público por un partido, o la conquista del poder público por una clase, como lo esencial de una transformación revolucionaria, sino que significa más profundamente el hacerse de lo político mismo una idea puramente técnica; se considera entonces la actividad política y social como una actividad

(18) No será Maquiavelo quien formule expresamente tal concepto, sino que parece que Guicciardini, tan unido espiritualmente a Maquiavelo, será quien hable de «ragione e uso degli stati», por primera vez; el término se impone sobre todo a fines del siglo XVI y XVII. (Vid. MEINECKE, obra citada, pág. 48).

(19) Vid. especialmente: *Humanisme Integral*, pág. 125 y siguientes; *Du Regime Temporel et de la liberté*, pág. 165 y siguientes; *Principes d'une politique humaniste*, pág. 173 y siguientes; *L'Homme et l'Etat*, pág. 48 y siguientes. Asimismo vid. *El pensamiento social y político de Jacques Maritain*, del autor de este artículo, en prensa en editorial Cuadernos para el Diálogo, con la bibliografía íntegra de la obra de Maritain.

(20) *Principes d'une politique humaniste*, pág. 179.

amoral en sí, los hechos sociales como simples hechos físicos: ... que basta tratar conforme a leyes puramente técnicas...» (21).

Sin embargo, el desarrollo político no es desarrollo simplemente técnico, las leyes políticas son leyes de la acción humana que contienen en sí valores morales. La justicia, la libertad, el respeto a los demás forman parte de la estructura de la realidad política. Todo desarrollo político que ignore esa realidad será imposible. En «El hombre y el Estado» Maritain será tajante en este aspecto: «... El trabajo que consiste en destruir la libertad y la conciencia humana supone en sí, al engendrar siempre el miedo y la inseguridad, un proceso de auto-destrucción del cuerpo político» (22).

Debemos también descartar esta forma de desarrollo político. Sólo un desarrollo político que tenga en cuenta las finalidades esenciales del hombre y su vinculación con la vida política, sus resortes más profundos: la Justicia, la Ley y la amistad recíproca, podrá promover a la vez el desarrollo del hombre y de sus energías morales y espirituales.

D) *El desarrollo político como desarrollo totalitario.*

Por diversas razones y con diversas justificaciones, se ofrece otro modelo de desarrollo político planificado, dirigido por una minoría (clase, vanguardia política, raza, nación, etc.), con una vía única, exclusiva, de acceso a ese desarrollo. En unos supuestos el desarrollo es puramente retórico, farisaico, sólo se trata de ocupar el poder y mantenerse en él. Suele ser el autoritarismo de derechas, contrarrevolucionario. En otros casos existe un desarrollo, un progreso, aunque los cauces formales sean totalitarios. Aquí englobamos a los dos tipos del desarrollo totalitario, aunque naturalmente valoremos de manera distinta el contenido de cada uno. La diferencia entre lo que el profesor Duverger llama Monocracias Populares y los Estados Fascistas es enorme desde el punto de vista de la igualdad y de la justicia, pero la estructura del poder es muy similar. En ambos casos se da un desarrollo político, auténtico en un caso, fingido en otro, pero dirigido. Todavía el pseudodesarrollo de tipo fascista se puede fácilmente combatir por su irrealidad y su fariseísmo.

Capitalismo más totalitarismo, son las características más sobresalientes del fascismo. No se puede seriamente, en ese caso, hablar de desarrollo político.

El desarrollo político totalitario hacia el socialismo debe merecer más nuestra atención. Es hoy la tentación de hombres jóvenes en

(21) *Problemas espirituales y temporales de una nueva Cristiandad*, página 196.

(22) *L'Homme et l'Etat*, pág. 53.

muchos países del mundo. Se fundamenta en la creencia dogmática en la verdad política que se profesa, como única forma de promoción de la sociedad y de liberación del hombre. Esta creencia descansa en el carácter científico de sus postulados y, por lo tanto, de la formulación de las leyes, de cumplimiento inexorable, como las leyes físicas. Esa es fundamentalmente la tentación del socialismo marxista «ortodoxo» aunque existen cada vez más sectores socialistas marxistas, que intentan superar esa posición (23).

(23) «Sin embargo, es una falacia grave el concluir que el socialismo es "el sistema" que debe repudiarse. No es al socialismo a quien debe imputársele los delitos de Stalin y sus títeres, sino al sistema político que se desarrolló a raíz del movimiento tendente a desarrollar, a marchas forzadas, un país atrasado que se encontraba amenazado por una invasión extranjera y se enfrentaba a una resistencia interna. El surgimiento de tal sistema político —en las circunstancias excepcionales en que se encontró Rusia después de que Hitler tomó el poder en Alemania y de las que atravesaron los países del Este y del Sudeste de Europa durante los aterradores años de la guerra fría— no «prueba» que el socialismo sea en esencia un sistema de terror y de represión. Lo que esto significa —y es una lección histórica de trascendental importancia— es que el socialismo en los países atrasados y subdesarrollados tiene una fuerte tendencia a convertirse en un socialismo atrasado y subdesarrollado. Lo que ha ocurrido en la Unión Soviética y en los países de Europa Oriental, confirma la proposición básica del marxismo de que el grado de madurez de los recursos productivos de la sociedad es lo que determina «el carácter general de la vida social, política e intelectual». No empañía la racionalidad fundamenta, la deseabilidad y la potencialidad de una transformación socialista del Occidente. De hecho, no hace sino acentuar su ya desesperada urgencia. Una sociedad socialista en los países avanzados, no estaría obligada a emprender «marchas forzadas» para lograr su industrialización, ni a retirar del consumo de las masas una gran parte de sus miserables ingresos, ni tampoco a dedicar a fines militares una parte importante de su pequeña producción total. Una sociedad socialista de este tipo no sólo arremetería en contra del despilfarro, la irracionalidad y la degradación moral y cultural del Occidente, sino que también se lanzaría a ayudar a resolver todos los problemas de necesidades insatisfechas, enfermedades y hambre, que confrontan las partes subdesarrolladas del mundo. El socialismo en Occidente, una vez que estuviese firmemente establecido, destruiría para siempre las bases y la necesidad de cualquier aparición de la represión social y política que marcó las primeras etapas del socialismo en Oriente. Por consiguiente, hoy más que nunca es el momento para que los países socialistas del Occidente renovemos nuestra dedicación a la causa de la razón, del progreso y de la libertad, de que redoblemos nuestros esfuerzos para hacer avanzar la causa del socialismo. Del éxito final de estos esfuerzos depende el destino de la humanidad, tanto en el Este como en el Oeste. Únicamente a través de esos esfuerzos es como podrá restaurarse en los países económicamente más avanzados la dirección ideológica, política y moral del mundo, que ha dejado de pertenecerles. Sólo el progreso y la guía de los países adelantados por el camino de una democracia socialista, terminará con los incalculables sufrimientos a que ha estado condenado hasta ahora la humanidad». PAUL A. BARAN *La economía política del crecimiento*. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1959, pág. 10-11.

El profesor Talmon define así lo que llama democracia totalitaria: «... la escuela democrática totalitaria se funda sobre el postulado de una verdad política única y exclusiva. Se puede calificar su planteamiento de mesianismo político, en la medida en que supone un orden de cosas predeterminado, armonioso y perfecto, hacia el cual los hombres tienden irresistiblemente y al que se ven obligados a llegar...» (24).

Naturalmente, con este planteamiento, si existen hombres que se separan del ideal absoluto se les puede obligar autoritariamente a aceptarlo, sin que por ello se viole realmente el principio democrático. El desarrollo político sería en este caso un desarrollo dirigido, orientado desde el poder.

Esta tradición forma parte de la evolución del mundo moderno y de la cultura occidental, y es anterior a la aparición del pensamiento marxista. Este recoge los planteamientos totalitarios del pensamiento del siglo XVIII, que a su vez había fundamentado sus postulados en el racionalismo y, más en concreto, en la Escuela racionalista del Derecho Natural. Es cierto que Grocio y sus seguidores son preliberales e individualistas, pero el sentido dialéctico de la historia y sus aportaciones aparece aquí palpablemente. Desde una perspectiva liberal-individualista se preparan condiciones (inconscientemente) para la defensa de la democracia totalitaria. Del nuevo orden, fundado en la naturaleza y en la razón, que sustituye al antiguo régimen corporativo y gremial, se desprende una especie de determinismo social hacia el cual se tiende irremisiblemente, con un sistema de organización y de desarrollo político único. El análisis de los orígenes de ese pensamiento, que hace el profesor Talmon, de la Universidad de Jerusalén, en Helvetius, d'Holbach, Rousseau, los Jacobinos, y en la llamada conjuración de los iguales de Baboeuf, es especialmente interesante.

El socialismo marxista acogerá este planteamiento como fundamento de las realizaciones prácticas de Estado y Derecho en las sociedades donde alcanza el Poder. El abandono del postulado pluralista, de origen histórico liberal, completará el cuadro de un desarrollo político dirigido, que aquí intentamos caracterizar.

Indudablemente, este totalitarismo de izquierdas tiene como finalidad última el hombre y su felicidad, mientras que el totalitarismo de derechas engloba al hombre y lo disuelve en entes colectivos, Estado, Nación o Raza. Sin embargo, su error es desconocer las leyes propias del poder político que tan definitivamente formuló Montesquieu en «L'Esprit des Lois». Inexorablemente las democracias totalitarias se ven conducidas a la opresión —de la que buena prueba es el stalinismo— o a buscar una vía pluralista que supere el «impasse».

(24) *Los orígenes de la démocratie totalitaire*. Colmann-Levy. París, 1968, pág. 12.

La promesa de la desaparición de la coacción, e incluso del Derecho y del Estado, que se hace en las democracias totalitarias plantea el problema, en el hipotético caso de que eso fuera cierto, de saber si la razón es «porque todos los protagonistas habrán aprendido a vivir en concordia o porque todos los adversarios habrán sido eliminados», como dice Talmon en su tajante talante liberal (25). En todo caso, es evidente que no es tampoco una vía de hombres libres. Los liberados son sometidos a la mentalidad de los liberadores. No se pueden, en este sentido, olvidar las palabras de Mariano Moreno «... cualquier déspota puede obligar a sus esclavos a cantar himnos a la libertad...» (26).

Muchos hombres incapaces de asumir su propia responsabilidad, con miedo a la libertad, prefieren el tranquilizante y la garantía de un sistema explicativo objetivo, que les evita el riesgo de la propia responsabilidad comprometida. Este problema, por cierto, demuestra, una vez más, lo insuficiente de un sistema comprensivo de la dialéctica histórica exclusivamente por causas materiales. El esclarecimiento de los gérmenes patológicos que llevan a abdicar de la independencia de cada uno, o al menos de la lucha por la misma, y a desear con nostalgia la sumisión y la alienación de la propia responsabilidad en el Jefe preclaro, o en el partido que nunca se equivoca, son un complemento indispensable para tomar conciencia de la insuficiencia de un desarrollo político dirigido, camino que de forma fructífera inició Erich Frömm (27).

La violencia institucionalizada, el dogmatismo, la propaganda, la imposibilidad crítica, eliminan la buena voluntad que pudiera existir en muchos defensores de la democracia totalitaria. Nunca una sociedad servil, sin participación pluralista, puede convertirse auténticamente en una sociedad de hombres libres. Tampoco el desarrollo dirigido es válido: quizás sólo para minorías puede tener algún sentido.

E) *El desarrollo político como manifestación de un relativismo neutral.*

La herencia liberal europea ha desembocado en otro modelo de desarrollo político. Sobre todo desde sus fuentes filosóficas más relativistas se intenta defender un desarrollo político puramente formal,

(25) Obra citada, pág. 13.

(26) Publicado como lema en el comienzo del libro de la UNESCO, *Le droit d'être un homme*. París, 1968.

(27) Vid. *El Miedo a la Libertad* ya citada, y *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*. Traducción Castellana. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1955.

donde lo único que se ofrece a los ciudadanos son cauces para expresar sus puntos de vista y seguir su propio camino, casi siempre aislado, no solidario con los problemas de los otros.

La raíz de esta línea está en el postulado de la imposibilidad de afirmar con certeza una verdad en el campo social y político. Todas las posiciones deben, así, tener cauce porque ninguna puede demostrar su verdad. El desarrollo político se queda sin contenido, dependiendo del libre juego de las posiciones de los ciudadanos. Del dogmatismo de la posición anterior, se pasa a la nada, al vacío. Kelsen, en su obra «Valor y esencia de la democracia» (28), defiende esta tesis, con su agudeza habitual, colocando a Pilatos como modelo de demócrata. Naturalmente esta línea conduce a la relativización de los valores éticos, y, en el fondo, a la indefensión de la libertad, a su desarme, como dice Maritain (29).

Este modelo de desarrollo político neutral tiene siempre el peligro del uso retórico de los grandes valores que dieron origen a la democracia liberal: libertad, lucha por la felicidad, derechos humanos, etc. Este planteamiento, junto con la impotencia e incapacidad para abordar los grandes problemas que afectan al hombre de nuestro tiempo, produce escepticismo, hostilidad y crítica por parte de la juventud. Y si esa crítica es justificada, frente a esa manifestación, por la dialéctica propia de las acciones humanas, se absolutiza y se generaliza, convirtiéndose en crítica contra el desarrollo político democrático clásico, y supone el alineamiento de muchos jóvenes insatisfechos en las filas de la democracia totalitaria.

Ante la imposibilidad de mantener esa posición que conduce a la autodestrucción, se ha producido un reforzamiento de una explicación puramente formal, que supone, a mi juicio, la cristalización última de este pensamiento occidental relativista. Se afirma la cohesión y la coherencia del sistema social, que tiene una estructura que se puede descubrir. Así se postula la posibilidad de un crecimiento armónico e integrado, sin que este desarrollo o crecimiento rompa el equilibrio. Es la nueva forma de manifestación del elitismo, del inmovilismo (30). Del neutralismo liberal se pasa al sistema de la racionalidad teórica, superando el peligro de autodestrucción antes señalado. Es evidente que este neutralismo del sistema permite un mayor acercamiento entre los desarrollistas que analizamos en la primera posibilidad del desarrollo político como consecuencia del desarrollo económico y los tecnócratas de la sociedad liberal. Una nueva clase de especialistas, que aspira a convertirse en clase dominante,

(28) Editorial Labor. Madrid, 1934.

(29) Vid. *L'impact de l'empirisme sur la culture. Le philosophe dans la Cité*. París, Alsatia 1961, pág. 116 y ss.

(30) Vid. LEFEBVRE, obra citada, pág. 72.

EL DESARROLLO POLÍTICO COMO DESARROLLO HUMANO

será la representativa de esta forma. Es evidente que también aquí el desarrollo político no es desarrollo de hombres libres. El sistema es absurdo, sin sentido, y ahoga la libertad y la participación responsable. No parece una desembocadura adecuada para esos valores liberales, que tanto contribuyeron a la formación del mundo moderno.

Lefebvre es tajante en su crítica: «Ce système ne repose sur rien que sur soi. Il y a 'le système', cercle vicieux, cercle infernal, roue du destin... le système tel qu'il se presente à nous, c'est le système de l'absence...» (31).

Las formas o modelos que hemos intentado caracterizar en esta primera parte aparecen, a veces, entremezcladas. La vida es mucho más rica que todos los intentos de sistematización de las ciencias sociales. Maquiavelismo, totalitarismo, desarrollismo, tecnocracia, suponen caminos no propiamente humanos de desarrollo político. A nuestro juicio, queda todavía por hacer una investigación que ponga de relieve sus conexiones y sus influencias mutuas. No puede tan ambicioso proyecto concretarse en este trabajo. Sin embargo, en todas estas posiciones, con mayor o menor relieve, se encontrará un substrato antropológico pesimista, una gran desconfianza hacia el hombre y sus posibilidades, con excepción de la antropología marxista.

El desarrollo político como desarrollo humano tendrá que partir de una antropología totalmente diferente: respeto y confianza moderada en el hombre desde un optimismo realista, o trágico como diría Mounier.

II

EL DESARROLLO POLÍTICO COMO DESARROLLO HUMANO

Un desarrollo político para ser auténticamente humano exige la participación del mayor número de hombres posible en su realización. Así la primera condición de este desarrollo tiene que ser el favorecer la intervención de las personas. Los hombres deben ser despertados, interesados, nunca utilizados contra su voluntad. Eso supone la consideración de todas las personas como hombres libres, dignos y respetables, consideración de la situación y de las condiciones en que

(31) Vid. LEFEBVRE, obra citada, pág. 72. En la misma línea MARC PAILLET en su reciente obra *Marx contre Marx*. Denoel. París, 1971. Caracteriza a la sociedad socialista europea como una sociedad crecientemente tecnoburocrática, donde el proletariado es sustituido por esa clase en el dominio del poder.

esa libertad tiene que desarrollarse. No se trata de aceptar la retórica abstracta del ciudadano o del «homo juridicus», sino de plantear los problemas de un hombre situado y comprometido.

Así se plantea una imagen antropológica, ni optimista ingenua ni pesimista, de una libertad combativa y que se hace día a día. «... Entre el optimismo impaciente de la ilusión liberal o revolucionaria y el pesimismo impaciente de los fascismos, la vía propia del hombre es este optimismo trágico donde encuentra su justa medida...» (32).

El desarrollo político que, basado en esa antropología, favorece mejor la participación responsable, quizás el único camino de un desarrollo político humano, es el camino democrático (33). Naturalmente se trata de una concepción democrática integral que intente hacer compatibles libertad e igualdad.

Es decir, se trata de realizar un desarrollo político que asuma, depurándolas de lo no valioso, las tres grandes liberaciones del mundo moderno: la renacentista, la liberal y la socialista. En esos tres momentos se plantean los fundamentos que hoy hacen posible esta posición: la liberación intelectual y científica, el análisis certero del poder y de su estructura pluralista y controlada, y la organización económica y social racional que supere el capitalismo. Se puede evitar desde esta perspectiva los dos parcialismos que dañan gravemente esa posibilidad de un desarrollo político humano. Se trata, por una parte, de superar el liberalismo capitalista que, manteniendo en sus estructuras sociales y jurídicas la libertad formal, no las orienta para que sean camino de una auténtica liberación. Se trata, por otra parte, de superar la democracia totalitaria que pretende conseguir la liberación sin hombres libres.

Esto supone la idea de la libertad como dinámica desde la simple libertad psicológica —posibilidad de decir sí o no, de elegir— hasta la libertad como liberación. Esa me parece la concepción auténticamente humana y base de este desarrollo político. Mounier la definirá certeramente: «Notre liberté est la liberté d'une personne située, elle est aussi la liberté d'une personne valorisée. Je ne suis pas libre seulement par le fait d'exercer ma spontanéité, je deviens libre si j'incline cette spontanéité dans le sens d'une libération, c'est à dire d'une personnalisation du monde et de moi-même» (34).

(32) E. MOUNIER «Le personalisme» en *Obras completas*, t. III, pág. 450. Seuil. París, 1962.

(33) JASPERS dirá en ese sentido: La democracia «... es para nosotros hoy, el único camino prácticamente transitable hacia la libertad política y personal del individuo, frente a la cual sólo existe, como alternativa, el totalitarismo». «¿Dónde estamos hoy?». *Rev. de Occidente*. Madrid, 1962, página 65.

(34) «Le Personalisme», en *Obras completas*. Tomo III, pág. 482. Seuil. París, 1962.

Hoy se puede hablar ya de una corriente socialista y democrática, que desde el marxismo humanista, desde el personalismo comunitario, o desde un pensamiento de raíz liberal y fuerte vocación igualitaria y socialista, pretenden fundamentar científica y axiológicamente este desarrollo político como desarrollo humano. Desde los intentos de Frömm o de Mannheim (35) hasta la experiencia política práctica de Chile en la actualidad y la frustrada y hermosa aventura de la primavera de Praga, se ha recorrido un largo camino. Respeto a los derechos fundamentales, Estado de Derecho, Pluralismo y Socialismo son compatibles (36).

Es indudable, sin embargo, que el esfuerzo es muy grande y exige una imaginación y una fe secular democrática o una democracia militante como dice Mannheim (37). Ello supone entrar, quizás con carácter primordial, el esfuerzo del Estado, de las Iglesias, de todas las organizaciones públicas y privadas, y de los organismos supranacionales, en una promoción popular y en una pedagogía de la libertad, para aumentar la toma de conciencia de este desarrollo político, de la necesidad de la participación y de los fundamentos antropológicos y éticos de todo ello.

Este esfuerzo exigirá, por fin, sentido de los límites y de las posibilidades del desarrollo político e histórico del hombre. Frente a la mitificación de la revolución, introduciendo el paraíso en la historia, con la secularización de la idea cristiana de redención, un realismo que excluya tareas imposibles.

Por una parte, sabemos, y es nuestra limitación frente a la tentación del «seréis como dioses», que jamás en la historia desaparecerá completamente la oposición y las contradicciones, aunque debamos luchar para que así sea. En la misma línea de preocupación, Lefebvre insiste en la necesidad de reconstruir la sociedad en torno a la transformación radical de lo cotidiano. Se trata de tener «... una idea clara, simple, eficaz y capaz de orientar un vasto programa...» (38). Será tajante frente a los idealismos y a las mitificaciones revolucionarias.

«Nous reconstruisons la société autour d'une métamorphose du quotidien. Autour de cet axe. A partir de ce possible. Sans nous laisser abuser par de métaphores, par la rhétorique lentement ou rapidement (plutôt lentement). Ce programme sonne le glas des mythes de la révolution. En l'adoptant nous cessons d'employer le langage, devenu métalangage, fixé dans tant d'écrits officialisés de la première

(35) *Diagnóstico de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica. México. 4.ª edición, 1967.

(36) Vid. en este sentido el excelente trabajo del profesor ELÍAS DÍAZ, *Estado de derecho y Sociedad Democrática*. Edicusa. Madrid, 2.ª edición, 1969, ya citado.

(37) Obra citada, pág. 17.

(38) Obra citada, pág. 47.

période mondiale de revolutions et de guerres. Nous commençons à employer le langage de la prochaine vague révolutionnaire: le langage du possible au lieu du métalangage du passé...» (39).

El desarrollo político como desarrollo humano pasa por esas ordenadas de una democracia renovada, capaz de integrar libertad e igualdad. El modelo humano que se desprende de este desarrollo, con posibilidad del despliegue de todas las virtualidades contenidas en él, es escrito acertadamente aunque poéticamente, por Bernanos: «El hombre capaz de imponerse a sí mismo una disciplina, pero que no la acepte ciegamente de nadie; el hombre para el cual la máxima comodidad consiste en hacer, siempre que sea posible, lo que quiere, a la hora escogida, aunque deba pagar con la soledad y la pobreza, este testimonio interior al que otorga tanto precio; el hombre que se da o que se niega, pero que no se presta jamás...».

III

EL PUESTO DEL DERECHO EN EL DESARROLLO POLÍTICO

Un desarrollo político auténticamente humano es impensable sin un papel protagonista del Derecho en su constitución. A lo largo de la Edad Moderna, y hasta nuestros días se ha ido manifestando, frente a otras corrientes, un fuerte movimiento de juridificación de lo político. La autonomía del gobernante, la arbitrariedad, han sido sustituidas, no sin gran esfuerzo y sacrificio, por la normatividad, por el Estado de Derecho. El sistema democrático significa, entre otras cosas, ese papel central del Derecho como organización de la libertad. Es indudable que un desarrollo político, auténticamente humano, y, por tanto, democrático será un desarrollo con el imperio de la ley, y no con la Razón de Estado ni con ningún otro de los modelos que hemos analizado y descartado en la primera parte de este trabajo. Es evidente que el derecho, sistema de organización y de control social no es nada si la infraestructura económica es injusta —es decir, capitalista—, si el escepticismo es la filosofía predominante en la sociedad en que se trate, si el aislamiento egoísta, la astucia y la sumisión son caracteres de los hombres. En el esfuerzo para cambiar, el Derecho puede ser un colaborador eficaz, factor de cambio social, y no mero reflejo de la infraestructura. Como jurista acabaré este trabajo ana-

lizando el puesto y el papel del Derecho en un proceso de desarrollo político auténticamente humano, pero no he querido dejar de subrayar la influencia de los demás factores especialmente el económico-social, y, por otra parte, la misma imagen o talante del hombre que puede impulsar con ilusión utópica este cambio.

A) *El Derecho factor de Cambio Social.*

La sociedad democrática supone una organización de libertades fundamentales en la ley. Si, por otra parte, esta sociedad no es estática sino que evoluciona en el sentido dialéctico, puesto que es histórica, la organización jurídica tendrá que poseer unas posibilidades técnicas de evolución de cambio. Sus normas, incluso las más fundamentales, no tendrán que ser rígidas sino flexibles. Si un sistema jurídico es difícil de cambiar, inexorablemente ese derecho será conservador, no podrá colaborar en el desarrollo político. Incluso su propia rigidez podrá provocar rupturas violentas de la convivencia social y civil.

La posibilidad técnica de cambio normativo es sólo condición indispensable para que el derecho sea factor de cambio social. Se necesita, además, una actitud positiva, decididamente transformadora en el legislador, muy vinculado con la realidad (de ahí la necesidad que el Derecho tiene hoy de auxiliarse de ciencias como la sociología y la antropología), y una estructura democrática de presión sobre el legislador. Naturalmente, esa presión sólo podrá ejercerse con efectividad si los ciudadanos conocen más a fondo el Derecho como organización de la convivencia y como ciencia. Eso exige una labor de divulgación, de estudio desde la enseñanza básica del sentido del Derecho como elemento de organización y de cambio social.

De este conjunto de factores y de esfuerzos tendrán que surgir una serie de valores jurídicos que el Derecho tendrá que realizar en cada momento para ser factor progresivo y colaborar en el desarrollo integral de los hombres (40).

B) *La nueva axiología.*

Es indudable, a mi juicio, que este nuevo puesto del Derecho como elemento impulsor del cambio social, exige de los filósofos del Derecho un esfuerzo especial para construir una nueva axiología que supere

(40) Vid., entre otros, en ese sentido la obra de W. FRIEDMAN, *Law in a changing society*. Stevens and Sons, 1959 (Versión abreviada en Penguin books, 1964).

de una vez para siempre la polémica sin solución iusnaturalismo-positivismo y estableciendo una relación correcta de valores o fines del Derecho y Derecho Positivo. Sólo así se podrá realizar de manera fructífera la aportación positiva de valores que el Derecho necesita para esa función.

Es evidente que se ha producido una desnormativización del Derecho Natural, como afirma el profesor Legaz, y que tanto la doctrina clásica cristiana como la doctrina racionalista de raíz protestante, tienen que ser sometidas a una revisión profunda. El camino de los valores o fines del Derecho, conectados con los fines de la persona, es, a nuestro juicio, perspectiva eficaz para ese análisis que supere la eterna y estéril polémica.

Es evidente que la mayor parte de los filósofos del Derecho en los últimos años son conscientes de este problema, aunque no lo sean tanto de las soluciones que se deben aportar. Tanto en el campo del positivismo como en el campo del iusnaturalismo se tienden puentes y se buscan soluciones. Sin pretender en este campo un análisis exhaustivo, es evidente el esfuerzo para, conservando el carácter científico de nuestra disciplina, encontrar los valores concretos que un derecho progresivo debe realizar, o, desde otra perspectiva, dotar a la idea de justicia de un contenido material (41).

Sin entrar en ello, en este momento, es claro que la nueva axiología jurídica tiene que estar auxiliada, iluminada y ayudada por una serie de ciencias que pueden aportarle elementos indispensables de cara a los valores que la nueva sociedad necesita. Ética, Antropología y Sociología, con el grado de evolución en que hoy se encuentran,

(41) Sin afán exhaustivo se pueden citar, entre otros, el esfuerzo de R. STAMMLER, *Tratado de Filosofía del Derecho* (traducción de la 2.ª ed. alemana. W. Roces. Reus. Madrid, 1930) al intentar la busca de los principios de un Derecho justo. Asimismo los intentos de superación del relativismo filosófico-jurídico de RADBRUCH, COING, DEL VECCHIO, VERDROSS, BLOCH desde la perspectiva marxista. Desde la perspectiva del contenido material de la justicia, vid. el panorama descriptivo que plantea CASTÁN en *La idea de justicia*, Reus. Madrid, 1968, y los planteamientos de ARNOLD BRECHT, el tridimensionalismo de REALE, las posiciones de WELZEL, y el problema del derecho correcto de HENKEL, entre otros. Asimismo, en España, en los últimos años se hacen eco del problema, entre otros, LUIS GARCÍA SAN MIGUEL, *Notas para una crítica de la razón jurídica*, Tecnos. Madrid, 1969, especialmente el cap. V, pág. 171 y siguientes; LUIS RECASENS SICHES, *Iusnaturalismos actuales comparados*, Facultad de Derecho. Madrid, 1970; JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ PANIAGUA, *Hacia una concepción más amplia del Derecho Natural*, Tecnos. Madrid, 1970; ELÍAS DÍAZ, *Introducción a la sociología del Derecho Natural*, en introducción a la traducción castellana del libro *Crítica del Derecho Natural*, KELSEN, BOBBIO y otros. Madrid. Taurus. 1966. *Sociología y Filosofía del Derecho*, ELÍAS DÍAZ. Madrid, Taurus, 1971. ANTONIO FERNÁNDEZ GABINO, *Derecho Natural*, Tomo I. Publicaciones Facultad de Derecho. Universidad Complutense. Madrid, 1972.

pueden iluminar esa triple faceta del hombre como ser vivo, ser moral y ser social que el profesor Ruiz-Giménez señala (42).

El psicoanálisis y el mundo del subconsciente, la evolución de la raza humana, la relación entre naturaleza herencia y medio, el crecimiento, la alimentación, la enfermedad, condicionan y modifican los valores jurídicos y establecen la primacía de unos —los más elementales— sobre otros.

La psicología y la psicología social y cultural han puesto de relieve muchos elementos concretos necesarios para el mundo del Derecho y la valoración del mismo. Como dice Henkel, existen datos previos del orden del ser que condicionan el Derecho y sus valores (43).

Las aportaciones de la sociología en general y de la sociología jurídica en concreto pueden ser, asimismo, esclarecedoras para el problema que nos ocupa. La causa creadora del derecho, y el papel del hombre y de su libertad en su génesis, los factores concurrentes en el cambio social, son tantos y tantos problemas a tener en cuenta por esa indagación axiológica.

En todo caso, existe hoy un acuerdo en lo práctico entre hombres procedentes de muy diversas ideologías sobre valores que un desarrollo político humano debe realizar. En torno a ellos debe profundizar su investigación la nueva axiología jurídica.

Estos valores se colocan en tres niveles fundamentales:

En un primer nivel se propugna la vivencia efectiva de los derechos fundamentales del hombre, garantizados por tribunales ante los cuales se puede exigir su efectividad práctica en todos los casos.

En un segundo nivel, se propugna la realización de una efectiva igualdad, suprimiendo la explotación del hombre por el hombre en las estructuras económicas injustas.

En un tercer nivel, se propugna la promoción educativa y cultural permanente de todos los hombres para alcanzar un nivel de autonomía y racionalidad que permita su desarrollo integral.

En torno a esos valores, y con el auxilio de las ciencias humanas y en general del nivel del conocimiento de todo tipo de nuestro tiempo, el Derecho puede ser un instrumento de promoción racional y homogénea, de un desarrollo político auténticamente humano. Es evidente que este campo es fluido e inestable y por eso, quizás, la investigación de los juristas y muy especialmente de los filósofos del Derecho debe dedicarle especial atención. Una axiología, de carácter suficientemente científico, que alumbre los valores que un derecho progresivo debe realizar para un desarrollo político humano, es hoy especialmente urgente.

(42) *Introducción a la Filosofía Jurídica*. Madrid EPESA, 1960.

(43) HENKEL, *Introducción a la Filosofía del Derecho*. Traducción del Profesor GIMBERNAT. Taurus. Madrid, 1968, págs. 267 y siguientes.